



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

### LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

#### CONSIDERANDO

Que la subdirectora del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere contratar una 01 persona para: Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Comercio y Servicios.

Que, en virtud de lo anterior, la directora regional del SENA Atlántico,


#### AUTORIZA

A la subdirectora del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de una 01 persona, para desarrollar el siguiente objeto: *“Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO”*

Autorización No: 362

Dado en Barranquilla, a los 08 días del mes de agosto de 2022.

**JACQUELINE ROJAS SOLANO**  
**DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA**

Proyectó: Jorge Acosta Alvarez. Cargo: Apoyo de novedades y registro 

Revisó: Eduardo Charris, profesional CCS 